



**OFERTA DE PLAZA POR SUSTITUCIÓN A TIEMPO PARCIAL PARA MAESTRO/A O,  
SUBSIDIARIAMENTE, PROFESOR/A DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, EN AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA  
ESPAÑOLAS EN FRANKFURT-HÖCHST Y KELKHEIM**

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania oferta una **plaza a tiempo parcial (10 horas semanales) por sustitución, previsiblemente de varios meses** de duración y de incorporación inmediata, en el programa de clases de tarde de español como lengua materna ALCE, según el procedimiento de asignación previsto en el artículo 8.3 de la Orden EDU/1481/2009.

Se trata de las siguientes localidades y días de la semana y horas:

Kelheim	M, 1,5 h./s.
Frankfurt-Höchst	X, 3 h./s.
Tutoría en línea A2.1.	5 h./s.*
Apoyo a la dirección	0,5 h./s.

\*de clases no presenciales en la plataforma de Moodle Aula Internacional, desde casa.

La impartición de las clases presenciales queda supeditada a la autorización de las autoridades sanitarias y educativas locales, pudiendo ser necesario, según la incidencia del virus covid19 en la población, celebrarlas temporalmente en formato en línea.

Retribuciones mensuales brutas: 1200 € aproximados

El periodo de nombramiento se produce **desde la fecha de la incorporación (lo antes posible a partir del día 1 de mayo)** y se extiende hasta la reincorporación de la funcionaria titular. Dentro de este periodo, las vacaciones escolares se ajustan a las del Estado Federado en el que se imparten las clases.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional cubre los gastos de desplazamiento en transporte público entre la localidad de mayor carga horaria (que es donde debe residirse y marcada con negrilla en la tabla) y las otras localidades en las que se imparten clases, pero no cubre gastos de traslado al lugar de residencia. Para los desplazamientos entre localidades se autoriza el uso de vehículo propio en casos excepcionales.

El nombramiento en régimen de interinidad implica la obligatoriedad de afiliación a la Seguridad Social española. Dicho nombramiento debe ser previamente autorizado por la Subdirección General de Personal del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Información sobre los programas para los que se oferta la plaza:

<http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/alces-alemania/portada.html>

Envío urgente de escrito de solicitud (sin modelo) a: [consejeria.de@educacion.gob.es](mailto:consejeria.de@educacion.gob.es), adjuntando:

- Currículum Vitae,
- una de las siguientes titulaciones:
  - Maestro/a
  - Profesor/a de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, y
- certificación de conocimientos de Alemán de nivel B1 o equiparables

